

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**; SIENDO LAS 14:17 CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT) CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

**I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

**II.-** Aprobación del Orden del Día.

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y Autorice el proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el ejercicio fiscal 2016.

**IV.-** Asuntos Generales.

### DESAHOGO

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

### COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
---------	-----------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	AUSENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidor	Andrés Zermeño Barba	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	PRESENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia de la Tesorera Municipal, C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, de la Directora de Finanzas Lic. Sandra Deyanira Tovar López, así como del Director de Integración y Dictaminación Lic. José Luis Padilla Pérez, quienes auxilian en los trabajos de esta Comisión.

**II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, somete para su aprobación el orden del día LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADAS EL DÍA 12 Y 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

**III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE EL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia para que realice una exposición en términos generales del proyecto de la Ley de Ingresos, en el cual manifiesta que en los rubros de agua potable al servicio doméstico no habrán incrementos y en el resto de los rubros en general aumentará el 5% de acuerdo a la inflación, en lo que respecta a licencias de construcción, en específico negocios jurídicos habrá un aumento del 10 % el cual solo se les cobrará a desarrollos habitacionales; la Dirección de Protección Civil y Bomberos presentó un catálogo de nuevos rubros y con ello se agregaron diversas multas, en tablas catastrales no hay aumento por lo tanto tampoco en el pago del impuesto predial, en materia de protección a los animales, se agregan nuevas sanciones a petición de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, así como se elimina de pago a la Charrería del rubro de la tasa preferente. En uso de la voz el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado pregunta cómo se realizó el cobro del agua potable en este año fiscal, porque el recuerda que se había acordado anteriormente que solo se aumentaría en aquellas zonas donde el agua fuera totalmente potabilizada y cuáles fueron las acciones para incentivar el pago del predial. En uso de la voz el Director de Ingresos, David Ricardo Delgado Ahumada, contesta que cuando se aprobó la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, al final no se aprobó en algunos fraccionamientos, el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado explica que la propuesta era que no se cobrara el aumento del 5 % porque no había potabilizadoras en algunas zonas, el Director de Ingresos en uso de la voz contesta que lo revisará para informarle en qué situación concluyo su propuesta.

En uso de la voz el Regidor Gustavo Flores Llamas propone a los Regidores un receso para hacer un estudio detallado del proyecto de dictamen propuesto, así como establecer diversas mesas de trabajo con las dependencias que solicitaron aumentos en algunos giros y nuevos rubros, para tener una mayor claridad sobre sus propuestas, por lo cual someto a su consideración las siguientes fechas:

Fecha	Horario	Dependencia
Lunes 17 de agosto	14:00 a 16:00 horas	Tesorería y Secretaría General.
Martes 18 de agosto	10:00 a 12:00 horas	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y Dirección General de Obras Públicas.
Miércoles 19 de agosto	14:00 a 16:00 horas	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Tomándose en consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminante, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el calendario de mesas de trabajo, que serán conducidas por el Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, así como el receso. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** declara un receso siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADAS EL DÍA 12 Y 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



### Reanudación

Siendo las 10:45 las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de agosto del año 2015, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

#### COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

##### PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
---------	-----------------------	----------

##### VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	AUSENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidor	Andrés Zermeño Barba	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	PRESENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Existiendo quórum legal para sesionar, el Regidor Gustavo Flores Llamas declara que se reanudan actividades de la reunión de COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos.

El Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** en uso de la voz, inicia con un resumen general de lo que se analizó en las diversas mesas de trabajo aprobadas por esta Comisión, explica que la propuesta de la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 contiene pocas modificaciones, no hay cambios estructurales de fondo y es acorde a la visión de la administración, las tarifas solo tendrán un aumento del 5% de acuerdo a la inflación en general, el servicio de agua y el pago del impuesto predial no tendrán aumento, el CUCSMAX que es el pago del derecho a la construcción vertical tendrá un costo adicional de \$600 pesos por metro cuadrado cuando se rebase el límite permitido, el fin es desincentivar este tipo de construcción, correspondiente al Registro Civil no se cobrará la primer Acta de Nacimiento emitida por esta dependencia dada la reforma constitucional al respecto, se incorporó en un artículo el mecanismo de sustitución de áreas de cesión y su proceso, el cual solo aplica en comercios, industrias y servicios, se agrega a Ley para aclarar en materia fiscal el origen de estos recursos, con la finalidad de cumplir con el principio de legalidad, a petición de la Tesorería en la materia de negocios jurídicos, se propuso cobrar una tasa adicional del 15% adicional a los desarrollos habitacionales nuevos, recordemos que anteriormente se le exentaba, más no cumplían con los requerimientos solicitados, el fin de este aumento es percibir mayor cantidad de este impuesto por parte de los urbanizadores, a solicitud del Regidor Andrés Zermeño Barba se revisó el Artículo 32 el cual en la Ley vigente les otorga descuento a los ejidatarios hasta por el 90% en el pago del impuesto predial siempre y cuando acrediten que el uso de las tierras son agropecuarios y se encuentren al corriente en sus pagos, el cual en esta nueva ley quedará en los mismos términos en apoyo al campo, además de que habrá aumento en el pago del impuesto predial. A petición del Regidor Eustacio Rivas Pedroza se revisó el capítulo de las multas en materia de protección animal. El Director de Integración y Dictaminación expuso la propuesta de agregar en nuevo artículo para declarar como responsables solidarios del rescate de los fraccionamientos, a los urbanizadores, instituciones

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADAS EL DÍA 12 Y 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



financieras, socios, titulares de las licencias de urbanización y todos aquellos que tengan en común alguna relación con la construcción de dichas acciones urbanísticas.

En lo que corresponde a las propuestas de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias se eliminó el concepto de carpas de circo, para homologarse con el Municipio de Guadalajara y Zapopan con el término de diversiones en espacios públicos, se propone grabar el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en los salones de eventos, en lo que refiere a los salones de eventos el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, solicitó que se diera certeza en los impuestos o criterios estandarizados ya que el parámetro es muy amplio, por lo que se instruyó al Oficial Mayor de Padrón Licencias realizar un estudio para revisar la factibilidad de realizar el cobro por zonas y metros cuadrados, asimismo pidió un incentivo a los comercios establecidos, con la finalidad de disminuir la problemática de los comercios en la vía pública.

En lo que se refiere a la Dirección General de Obras Públicas, la petición en general de los regidores fue la revisión del cobro de los negocios jurídicos, pues la mayoría de los ciudadanos se quejan por el cobro de dicho derecho pues incluso el monto es mayor al valor de licencia, se propone que se amplié el rango de la licencia menor a 250 metros cuadrados, así como el aumento de costo de tal licencia para quedar en 120 pesos, se les informa a los regidores que en la Dirección General de Obras Públicas ya se está utilizando el formato de ficha multitrámite el cual permite que los trámites sean mucho más rápidos y eficientes, en la actualidad los negocios jurídicos se calculan en las licencias menores directamente por esta dependencia, informo el Director de Licencias y Alineamientos, Ing. Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, el cual manifestó que existía la petición por algunos ciudadanos de que los negocios jurídicos de las licencias menores de las personas morales, fueran calculados directamente por la Dirección General de Obras Públicas, siempre y cuando sea en una sola vivienda, aprobándose las modificaciones que se agregan al proyecto de dictamen.

En lo que se respecta en agua potable y alcantarillado, la Propuesta del Encargado de Despacho del SIAT es que se realice un incremento en las reparaciones, servicios, reposiciones, derechos e incorporación a la estructura, esta última contribución suena gravosa, más es la tarifa que se le cobra a los desarrolladores y comercios por incorporarse a la red hidráulica, la cual incluye la extracción de agua potable y con ello el pago de derechos a la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), así como el uso de la infraestructura para el drenaje residual. En este mismo orden de ideas se propuso agregar el concepto de área vendible, pues se deja abierto con el término de área a ejecutar y el desarrollador paga por metros cuadrados, no por viviendas y mucho menos por niveles en el caso de los condominios verticales.

En términos generales, lo anterior fue lo que se analizó en las mesas de trabajo, les pregunto compañeros regidores si tienen consideraciones al respecto, en uso de la voz el Regidor Eustacio Rivas Pedroza comenta que él se ha dado cuenta que existe un rezago en el pago de agua potable, que si realizamos un comparativo con el número de cuentas de predial son un tercio menos, motivo por el cual propone se realice una campaña de regularización en este pago, en uso de la voz el Encargado de Despacho del SIAT, explica que la solución a dicho problema es instalar sistemas de micro y macro medición, para poder dotar de agua suficiente y de calidad para regular el consumo y gasto, asimismo una de las rutas para eficientar este cobro es unir la cuenta de la vivienda, pago predial con el servicio del agua. En uso de la voz el Director de Integración y Dictaminación explica que las modificaciones propuestas en la materia de padrón y licencias, agua potable y protección a los animales, se ajustaron de acuerdo a la realidad de nuestro Municipio, en lo que respecta a los salones de eventos se determinó que la nueva tarifa se establece de acuerdo al aforo de cada lugar, en el cobro de licencia de construcción se refrendan los descuentos de la Ley de Ingresos vigente, el costo del metro de construcción se mantiene igual, en negocios jurídicos la tasa queda sin aumento con 1.25 al no subir las tablas de valores, por lo que el impuesto queda igual, se platicó con el Director de Catastro Municipal y tenemos una desactualización en el sistema por lo que se descarta que la Dirección General de Obras Públicas realice el cálculo y cobro de manera directa a las personas morales, a petición del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado se valoró la viabilidad de aumentar el incentivo fiscal a las PYMES, platicando con la Coordinación de Proyectos Estratégicos se determinó que no sería lo más adecuado y que hasta ahora con el incentivo vigente existía buena respuesta.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADAS EL DÍA 12 Y 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



Tomándose en consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminante, en votación nominal en lo general les pregunta si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.

Regidor	Gustavo Flores Llamas	A FAVOR
Regidor	Lucio Miranda Robles	A FAVOR
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	A FAVOR
Regidor	Andrés Zermeño Barba	A FAVOR
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	A FAVOR
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, ahora el Regidor Gustavo Flores Llamas Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto les pregunta en votación nominal en lo particular, si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.

Regidor	Gustavo Flores Llamas	A FAVOR
Regidor	Lucio Miranda Robles	A FAVOR
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	A FAVOR
Regidor	Andrés Zermeño Barba	A FAVOR
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	ABSTENCIÓN
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	A FAVOR

SE APRUEBA por mayoría de los presentes con la abstención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, el cual se reserva algunos artículos.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Por su parte la Tesorera Municipal agradece el apoyo de esta Comisión.

HABIÉNDOSE DESAHOOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

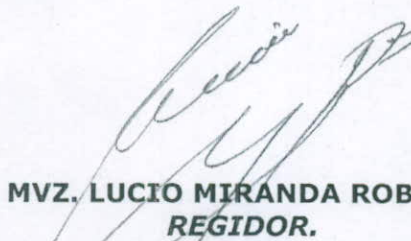
ATENTAMENTE:



**LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.**  
**REGIDOR.**


*Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADAS EL DÍA 12 Y 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



**MVZ. LUCIO MIRANDA ROBLES.**  
**REGIDOR.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA.**  
**REGIDOR.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto*



**C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.**  
**REGIDOR.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL  
ORTIZ.**  
**REGIDOR.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**LIC. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.**  
**REGIDOR.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*